

Lic. Luis Fernando Sánchez Aceves
Director del Instituto Vallartense de Cultura

Regidor, Dr. Armando Soltero Macías
Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 22 de Abril de 2016, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el regidor, Dr. Armando Soltero Macías, que tiene por objeto el que este Ayuntamiento apruebe solicitar y gestionar ante el Servicio Postal Mexicano, la emisión de una estampilla postal ilustrada con una obra de Manuel Lepe Macedo, en el Marco Conmemorativo de los 100 años de Puerto Vallarta como Municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0158/2016.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete votos a favor, 0 cero en contra, y 0 abstenciones, solicitar y gestionar ante el Servicio Postal Mexicano, la emisión de una estampilla postal ilustrada con una obra de Manuel Lepe Macedo, en el Marco Conmemorativo de los 100 años de Puerto Vallarta como Municipio.

Lo anterior, de conformidad a la Iniciativa de Acuerdo Edilicio planteada y aprobada en los siguientes términos:

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA PRESENTE

El que suscribe Regidor **ARMANDO SOLTERO MACIAS**, con las facultades que me otorga el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los Artículos 73, 77 y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 38, 40 y 41 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y los Artículos 69 Y 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con el debido respeto comparezco ante este órgano edilicio para someter a su consideración y aprobación de la siguiente **SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE UNA ESTAMPILLA POSTAL ILUSTRADA CON UNA OBRA DE MANUEL LEPE MACEDO, EN EL MARCO CONMEMORATIVO DE LOS 100 AÑOS DE PUERTO VALLARTA COMO MUNICIPIO.**

RESEÑA HISTÓRICA:

Los restos arqueológicos más antiguos que se han encontrado en Puerto Vallarta, hasta la fecha, provienen del sitio llamado La Pedrera en la calle Costa Rica, en la colonia Lázaro Cárdenas. Es probable que los primeros asentamientos se hayan establecido



alrededor del año 300 a.C. en el Preclásico Medio. Mil años después llegó la gente de Aztatlán en el Post Clásico Temprano y finalmente estuvo habitado por grupos de la cultura Banderas en el Post Clásico Tardío. Esta cultura fue la que encontraron los españoles cuando llegaron al valle.

El Teniente Lázaro Blanco dice, en su *"Relación de Compostela"*, escrita en 1584, que los naturales llamaban a este valle *"Xihutla"* que quiere decir *"lugar donde crece la hierba"*. El capitán Francisco Cortés de San Buenaventura fue el conquistador de esta región. Narran los cronistas que cuando llegó al pueblo de *"Tintoque"*, estaban esperándolo a la entrada más de veinte mil indios armados y portando una banderita de plumas en la mano y otra en el carcaj.

Los españoles traían cuatro estandartes reales y una de damasco rojo con una imagen de La Purísima al frente y una cruz por atrás. Al ver tantos enemigos, el fraile que venía con ellos se arrodilló para pedir el auxilio divino y al momento el estandarte de Damasco se llenó de resplandores infundiendo valor en los soldados y pavor en los indios, quienes se rindieron dejando a los pies del padre sus banderitas y sus armas. Esto sucedió en marzo de 1525, y por eso, los españoles le dieron al valle el nombre de Banderas y así se llama hasta hoy.

Puerto Vallarta, anteriormente llamado Las Peñas, Peñitas y, probablemente, en años más lejanos El Carrizal, fue fundado en la época independiente, el 12 de diciembre de 1851, por Guadalupe Sánchez Torres, su esposa Ambrosia Carrillo y algunos amigos como Cenobio Joya, Apolonio de Robles, Cleofas Peña y Martín Andrade, entre otros, quienes le dieron el nombre de Las Peñas de Santa María de Guadalupe por ser ese día el dedicado a la virgen.

El 31 de octubre de 1886 se erige en comisaría del orden político y judicial Las Peñas, del municipio de Talpa, por el Decreto N° 210 del H. Congreso del Estado.

Por decreto número 305 del H. Congreso del Estado, del 2 de mayo de 1888, la comisaría de Las Peñas es anexada al municipio de San Sebastián.

El 31 de mayo de 1918, la comisaría de Las Peñas es elevada a la categoría de Municipio por decreto número 1889 del H. Congreso del Estado. Al cambiar de categoría política la comisaría de Las Peñas recibió el nombre de Municipio de Puerto Vallarta, en honor del Lic. Ignacio L. Vallarta, notable jurisconsulto jalisciense y ex gobernador del estado. Este cambio fue hecho a petición del diputado Dr. Marcos Guzmán. El decreto referido se publicó el 5 de junio de 1918.

DESCRIPCION Y TRAYECTORIA MANUEL LEPE MACEDO

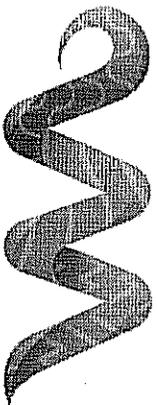
Nacido el 17 de Abril de 1936 en Puerto Vallarta, Jalisco, Manuel Lepe Macedo era un artista que se conocía por su pintura, considerada dentro del estilo 'naif', pintando sobre temas basados en el paisaje y townscape de su natural Puerto Vallarta. Manuel Lepe es el único pintor mexicano registrado en el directorio de Arte Naif de Francia.

Nunca fue entrenado formalmente como artista, y estudió solamente cuatro años en la escuela primaria, empezó a dibujar desde pequeño y reforzó esta vocación durante la adolescencia. Vivió durante algunos años en Oaxaca entre la población indígena y de ahí obtuvo una influencia significativa de las culturas populares.

Sus pinturas vinieron a simbolizar la ciudad y a darle reconocimiento internacional, con exposiciones de su trabajo en varios museos y galerías de los EE.UU.A. El presidente Luis Echevarría Álvarez lo nombró el artista nacional de México en 1979.

El pintor siempre mantuvo su visión ingenua, algo que le valió ser considerado como el iniciador de la pintura naif en México (estilo pictórico que se caracteriza por la ingenuidad contenida en las obras); sus obras se encuentra en diversas galerías y museos alrededor del mundo, su exposición más destacada fue la que se llevó a cabo en el Museo de Arte e Industria de Los Ángeles.

Manuel Lepe adquirió reputación en 1963 con el rodaje de la película "La noche de la iguana" cuando el protagonista Richard Burton y la actriz Elizabeth Taylor, decidieron comprar una casa en Puerto Vallarta, el dueño tenía en ella 24 pinturas de Manuel Lepe;



los Burton compraron la casa con la condición de que les vendieran las pinturas con ella, también es interesante saber que varios presidentes y primeros ministros se han sentidos atraídos por las obras de Lepe, entre otros Luis Echeverría, Fidel Castro, Richard Nixon, Ronald Reagan, la Reina Isabel de Inglaterra entre otros.

Manuel Lepe hizo muchas exposiciones, pero quizá la que más satisfacciones le dio fue en 1979 cuando el Museo de Ciencias e Industrias de Los Ángeles, California, en los Estados Unidos de Norte América montó una muestra de 125 de sus obras, entre óleos, acrílicos y serigrafías. En los tres meses que duró la exposición, más de un millón de personas la visitaron.

Una de las piezas del pintor fuese seleccionada por la UNICEF para integrarla a una serie de estampas cuyas ventas serían destinadas al desarrollo de programas en beneficio de la infancia.

Por lo antes expuesto, someto a su consideración para que sea aprobada la siguiente propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE UNA ESTAMPILLA POSTAL ILUSTRADA CON UNA OBRA DE MANUEL LEPE MACEDO, EN EL MARCO CONMEMORATIVO DE LOS 100 AÑOS DE PUERTO VALLARTA COMO MUNICIPIO.

UNICO: se tenga por presentado y se autorice la solicitud.

Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal
Puerto Vallarta, Jalisco, el 12 de Abril de 2016
(Regidor)
REGIDOR ARMANDO SOLTERO MACIAS

Notifíquese.-

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE ABRIL DE 2016



MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.c.p.- Archivo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
SECRETARÍA GENERAL
CALLE INDEPENDENCIA #123, COL. CENTRO, C.P. 48300
TEL. (52) 31 22 32 500 / 1788 000
WWW.PUERTOVALLARTA.GOB.MX